D. Julio Recalde
" José Ormaechea 2
" Félix Urcola del Arco 3
" Santiago Madariaga 4
" Federico Zorroza 5
" Francisco Albisu 6
" Paulino Monso 7
" Martín Gallastegui 8
" Timoteo Jauregui 9

En la villa de Veroqui.

siendo las diez y media horas del dia veinte y tres de Agosto de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Impuesto de luz electrico.

Se dio lectura de la Comunicacion de 20 del actual, de la Excma. Comision provincial de Guipuzcoa expresiva que se remita la declaracion de la recaudacion obtenida por alumbrado electrico durante el primer trimestre del presente año; y en su vista se acordó remitir la declaracion pedida.

Asi se leyó tambien otro oficio de la misma Comision de 17 de este mes, pidiendo se pague la suma de 569,70 pts. por impuesto sobre el alumbrado publico de luz electrica, de este año, y la cer-

MS.

Cuentas.

Lus

Desestimado.

vincia municipal, de conformidad con lo consignado en el presupuesto, dispuso satisfacer dicha cantidad.

Se presentaron tres cuentas que fueron aprobadas, acordando su pago; una del Director de "El Nervión" de 100 pts. de 200 ejemplares del librito de lectura escolar "Iriche, el hogar y los niños" una de Manuel Ybarra de 419,85 pts. de blanqueo y pintura del edificio del Matadero; y una de D. Blas Larrea de 11 pts. de cuatro pliegos completos para el timbre de la Secretaría y Cordoy.

D. Vicente Jauregui en su instancia de 21 del actual, pide se le concedan dos luces de diez bujías para las Cerraduras de las calles durante la ausencia de las otras del adoquinado y alcantarillado, y el Ayuntamiento resolvió conceder lo solicitado.

Fué leida la instancia de Agusto Zuazo, natural de Vitoria, soltero, ambulante, casado, con Brígida Gorostiqui, natural de esta villa exponiendo que está padeciendo de reumatismo desde hace tres meses, y está impedido para dedicarse al trabajo y ganar su sustento y el de su esposa, y carecido del todo clase de recursos, y habiendo prescripto el Medico tomar baños de fierro, recurre a este Ayuntamiento solicitando algún socorro para poder efectuar el viaje a aquel balneario y atender a los demas gastos que se le ocasionen con este motivo. El Ayuntamiento, enterado de esta instancia, y visto que an-

tes no hay antecedentes de este género, acordó desestimar lo solicitado.

Con lo cual se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recalde
José Olascoaga
Félix Olazcorate-Alcalde
Santiago de Madariaga
Federico Zubiaurre
Francisco Alberdi
Paulino Imaz
Timoteo Jáuregui
Martín Gallóstegui
El Secretario.
Ignacio de Ayarde

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández
" Félix Olazcorate Alcalde
" Santiago Madariaga
" Federico Zubiaurre
" Francisco Alberdi
" Dionisio Zubiaurre
" Martín Gallóstegui
" Timoteo Jáuregui

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día treinta de Agosto del mil novecientos quince, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Pre-